

Le D'epide de estas
ocurrencias D. Jose
Lanchar Guisarro.

de quintas.

Dadas cuenta de otras instancias de Jose Lanchar Guisarro pidiendo que se le de de bajar en el padrón de vecinos por trasladarse a Madrid, y que se le copias certificadas en que conste haber sido admitida la despedida; acorda el Ayuntamiento acceder a lo solicitado si resulta haber satisfecho las cargas que le corresponden cumplir o llevar como otro de estos vecinos.

D. Juan Figueroa en
nombre del D. Sera-
pio Spauras pidiendo
aband de sus pen-
siones de censo que se
reclaman el D'epide de
Gabin p. unas cosas
contiguas al Archidipetoy
de Florida blanca.

Diose cuenta de un escrito que presenta es en nombre de D. Juan Figueroa en nombre de D. Serapio Spauras con la pretension de que se abandone las cantidades de tres mil ochocientos ochenta y medio reales y medio a que ascienden las acciones de estos capitales de pensiones e intereses en que ha sido condenado en el pleito con el Conde de Gabin es en las reclamados del Spauras en juicio ejecutivo ciertas pensiones de censo que como reservativo tenias constituidos a su favor sobre varias cosas contiguas al Archidipetoy de Florida blanca, las que es Ayuntamiento vendio libre de ese gravamen, pues aun cuando tenias otro que redimido en 1856 y como es natural es Ayuntamiento se obligo a las exenciones y salicamientos por un concepto es las Corporaciones municipales las que debe satisfacer al recurrente las expresadas cantidades presentando para demostrar los las copias de escrituras de adquisicion de dichas cosas, escrituras de redencion de censo, hijuelas que se le formo a D. Serapio Spauras en las participaciones de bienes, de su padre, y de su

